



itesp

Instituto Tecnológico
Superior de Puruándiro

Para mayor información

Acude al Departamento de Vinculación y Extensión

Contáctanos

- MAD. Karina Alvarado Andrade
- Lic. Sindy Gabriela García Esquivel
- C. Mario Lara Gómez



Horario de 9:00 a 15:00 hrs.



**Carr. Puruándiro - Galeana km. 4.3. CP. 58532
Edificio B, Planta Alta.**



**(438) 383-2732. Ext. 303
(438) 108-0142**



vin_dpuruandiro@tecnm.mx



<https://itspuruandiro.edu.mx>



**/TecNM Campus Puruandiro
#FamiliarITESP #ServicioSocialITESP**

Puruándiro, Michoacán

#FamiliarITESP

<https://itspuruandiro.edu.mx>



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**

TecNM Campus Puruándiro



Residencias Profesionales



itesp
Instituto Tecnológico
Superior de Puruándiro



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**



2021 - 2027



**Secretaría
de Educación**
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PLATICA DE RESIDENCIAS PROFESIONALES

La Residencia Profesional es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; con el propósito de resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.

Objetivos

Que el alumno:

- Aplique sus conocimientos y habilidades adquiridas en el aula.
- Participe en un proceso de aprendizaje y trabajo.
- Conozca en el sector productivo.
- Desarrollar una disciplina personal.
- Ser egresado competitivo
- Resolución de problemas.
- Ser egresado conocedor de la problemática a la que tendrá que enfrentarse.
- Tener una alternativa para obtener el título profesional.



Los periodos de residencias profesionales son:

- Semestre escolar
Enero - Junio
- Semestre escolar
Agosto - Diciembre



Requisitos

- Tener acreditado el Servicio Social
- Ser alumno regular (sin exámenes especiales por presentar)
- Haber cubierto un mínimo del 80% de los créditos de la retícula
- Cursar solo 1 materia
- Presentar un Anteproyecto de Residencias Profesionales a su respectivo Coordinador de Carrera.
- Presentar el acuerdo Instituto - Empresa - Alumno.
- Contar con el oficio de Aceptación.
- Al finalizar su residencia, el alumno deberá elaborar un informe por escrito, de las actividades realizadas (Memoria de Residencias).



Duración

La duración de las Residencias está determinada a 500 horas, realizadas en un periodo de 4 a 6 meses, sujetándose a lo establecido por el reglamento de Residencias Profesionales del Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro.

Consulta / Establecimientos

<https://siem.economia.gob.mx/ui/pubconsultaestablecimientos>

Bolsa de Trabajo

https://itspuruandiro.edu.mx/Administracion/Bolsa_Trabajo.html

